



**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 15:00 hrs. del día jueves 28 de septiembre de 2023, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Valle de Bravo, ubicada en el interior del edificio denominado "La Casona", sito en calle Porfirio Díaz, Número 102, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, encontrándose presentes;

**Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Anahí De Paz Estrada, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica de la Comisión y Enlace Municipal; Pastor Nava Montoro, Síndico Municipal; María Magdalena Rodríguez Benítez, Primera Regidora; Diego Eli Jiménez Jasso, Segundo Regidor; Marta Ma. del Carmen Delgado Hernández, Tercera Regidora; Noé Rebollar Rocha, Cuarto Regidor; Lorna Irania Marín Piña, Quinta Regidora; Adrián Carlos Benítez García, Sexto Regidor; Alejandro Reyes Jaramillo, Séptimo Regidor; Edgar Ledezma Bernal, Secretario del Ayuntamiento; Edgar Eduardo Valdes Olvera, Titular del Área Jurídica; Joanna Nayetzi Gómez Diosdado, Directora de Desarrollo Económico; Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Victoria María García Pech., Directora de Seguridad Pública Municipal, Movilidad, Protección Civil, Bomberos y Ecología; Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Públicos; Agustina Cambrón Nava, Directora del Bienestar; Josefina Aidée Rivera Vergara, Directora del Sistema DIF Municipal; José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDE; José Luis Rodríguez Pedraza, Director del OPDAPAS, y Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal;**

Con fundamento en los artículos 21,25,27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

- 2.- Bienvenida a cargo de Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Valle de Bravo.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Municipio de Valle de Bravo.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Anahí De Paz Estrada, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, realizo el pase de lista y verifico la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión, informando a Michelle Núñez Ponce, Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, que se encontraba la totalidad de los integrantes: por lo que la Presidenta le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### 2.- BIENVENIDA A CARGO DE MICHELLE NÚÑEZ PONCE, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra, Michelle Núñez Ponce, Presidenta Municipal de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Municipal Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, y solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, Anahí De Paz Estrada, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.



"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

Anahí De Paz Estrada, Secretaria Técnica, realizó la Presentación Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Municipio de Valle de Bravo;

a) **Propuestas de las dependencias que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía, pero sí proyectan el mejoramiento de los procesos internos**

• **Dirección de Administración**

Propuesta NO.	Nombre del trámite	Acciones de mejora propuestas	Avance de cumplimiento	Observaciones
1	Sistema de Almacén	Sistematización del proceso de registro y control de entradas y salidas del almacén.	30%	Actualmente se encuentra en desarrollo un sistema adecuado para el registro de almacén
2	Sistema del Personal	Digitalización de los documentos de cada uno de los Servidores Públicos e implementación de un sistema que permita llevar un registro de sus faltas, retardos, permisos, comisiones y/o vacaciones, con la finalidad de evitar el extravío de documentos y dar solución a las inquietudes de los colaboradores, con un tiempo de respuesta de 24 horas.	100%	Actualmente se ha implementado un sistema de control interno del personal que labora en el Ayuntamiento de Valle de Bravo.
3	Sistema de Parque Vehicular	Creación de un sistema digital que lleve un registro de todos los vehículos pertenecientes al Ayuntamiento y permita agendar y enviar a cada vehículo a su respectivo mantenimiento; esto con la finalidad de llevar una bitácora precisa del estado del parque vehicular y tomar la decisión sobre su autorización, dando respuesta a quien solicita algún vehículo el mismo día de la solicitud.	30%	Actualmente se encuentra en desarrollo un sistema que sea adecuado para Parque Vehicular
4	Sistema de Recursos Materiales	Desarrollar un sistema digital en el que las diferentes áreas del Ayuntamiento de Valle de Bravo soliciten el material que requieran; esto con la finalidad de dar respuesta a alguna solicitud sobre un material en 24 horas.	30%	Actualmente se encuentra en proceso de creación un sistema para el área de Recursos Materiales.





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**b) PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE O SERVICIO**

No. De Propuesta	Nombre del Trámite o Servicio	Clave del trámite o servicio	Área responsable	Acción de Mejora	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
N.1	Licencia de Funcionamiento de Apertura para Unidades Económicas de Bajo Impacto	(DDE-VB-05)	Dirección de Desarrollo Económico	Trámite en línea de punta a punta con esto se dará respuesta en 3 días	80%	Después de un análisis detallado se desarrolló el sistema llamado SARE Valle de Bravo y actualmente se encuentra en etapa de aprobación.
N.2	Degüello de Ganado Bovino y Porcino	(DDE-VB-08)	Dirección de Desarrollo Económico	Reducir el tiempo total de duración del servicio a 1 hora	100%	Se implementaron acciones que permitieron el cumplir la meta a un 100% y actualmente se están haciendo mejoras al inmueble.
N.3	Dictamen de Giro	(DDE-VB-11)	Dirección de Desarrollo Económico	Reducir el tiempo de respuesta a 14 días.	100%	Actualmente el comité de Dictamen de Giro sesiona aproximadamente cada 14 días y no existe rezago en las solicitudes que se reciben.
N.4	Bacheo y mantenimiento de vialidad	(DOPyDU-VB-COP-01)	Coordinación de Obras Públicas	Trámite en línea de punta a punta con esto se eliminarán las visitas al Ayuntamiento.	100%	El logro de la nueva tecnología innovó creando acceso a la ciudadanía Vallesana, en un espacio abierto para consulta, solicitud y asesoría de los diferentes trámites y servicios, todo ello facilita a las personas realizar el trámite desde el lugar que este.
N.5	Licencia de Construcción	(DOPyDU-VB-CDU-03)	Coordinación de Desarrollo Urbano	Reducir el tiempo de respuesta a 10 días hábiles	100%	Se llevó a cabo una reestructuración al interior de la Dirección a manera de que las diferentes áreas que participan en la atención del Trámite de Licencia de Construcción brinde un servicio de calidad, esto ayuda para disminuir el rezago presentado en los años atrás.
N.6	Asesoría en juicio sumario de usucapión	(DOPyDU-VB-CTT-02)	Coordinación de Tenencia de la Tierra	Reducir el tiempo de respuesta a 15 minutos	100%	Se implementó un programa de trabajo acorde al compromiso de mejora en cuanto al servicio y trámite de regulación de la Tierra, llevando pláticas a las comunidades aledañas, material didáctico de información, atención diaria para asesoría dentro de las oficinas, logrando incrementar el número de trámites ante IMEVIS.
N.7	Recolección de residuos no peligrosos de manejo especial	(DSP-VB-02)	Dirección de Servicios Públicos	Reducir a 1 día el tiempo de respuesta	98%	Se implementaron nuevas rutas y horarios en distintas comunidades para brindar a la ciudadanía un mejor servicio en la recolección de residuos sólidos urbanos.

*[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

N.8	Atención Pre-hospitalaria de Urgencias Médicas	(DSPM-VB-CPC-05)	Coordinación de Protección Civil	Reducir el tiempo de respuesta a máximo 30 minutos	100%	Actualmente se brinda el servicio a través de las llamadas a números de emergencia; (C-2, C-5), se implementarán medidas que permitan disminuir el tiempo de respuesta.
N.9	Evaluación de riesgo de inmueble	(DSPM-VB-CPC-08)	Coordinación de Protección Civil	Reducir el tiempo de respuesta de 7 a 5 días	100%	Meta cumplida en el segundo trimestre. Se capacitó al personal con la finalidad de que adquiriera el conocimiento en evaluación de estructuras, para contar con mayor capacidad de respuesta al trámite solicitado.
N.10	Evaluación de riesgo de evento masivo	(DSPM-VB-CPC-12)	Coordinación de Protección Civil	Reducir el tiempo de respuesta de 10 a 7 días	100%	Meta cumplida en el segundo trimestre. Se capacitó al personal con la finalidad de que adquiriera el conocimiento en mitigación de riesgos, para contar con mayor capacidad de respuesta el trámite solicitado.
N.11	Atención a solicitud de servicio por el H. Cuerpo de Bomberos	(DSPM-VB-CB-01)	Coordinación de Bomberos	Reducir el tiempo de respuesta a 5 minutos	100%	Se capacito al personal adquiriendo el conocimiento para brindar un servicio eficiente y eficaz al mismo tiempo que se cubren las necesidades de la ciudadanía.
N.12	Atención a llamada de emergencia	(DSPM-VB-CSP-04)	Coordinación de Seguridad Pública	Dar respuesta en máximo 30 minutos	80%	Actualmente se brinda el servicio a través de las llamadas a números de emergencia,(C-2, números locales, C-5 con el número 911 y el Número de atención ciudadana de la Secretaría de Marina, implementando este último en la presente administración municipal) Se implementarán medidas en el Centro de Mando Municipal C-2 que permitan disminuir el tiempo de respuesta y permitan realizar un análisis visual e inmediato sobre el tiempo en que se recibe la llamada por parte de la ciudadanía, el momento que se canaliza, el personal y unidades al lugar referido, así como el momento en que se atiende la emergencia o reporte ciudadano.
N.13	Permiso de poda de arbolado en riesgo	(DSPM-VB-CDE-02)	Coordinación de Ecología	Eliminar requisitos de 12 a 11	100%	Actualmente se brinda el servicio a través de ventanilla única, se retiró el requisito de copia simple de escritura en la solicitud para poda de arbolado urbano.
N.14	Curso taller	(DB-VB-04)	Dirección de Bienestar	El registro a talleres se realizara de manera digital por lo que no serán necesarias las visitas a la dependencia	100%	Al finalizar este trimestre, la mejora que se propuso a este trámite alcanzo el 100%, debido a que se realizaron las gestiones en tiempo y forma.





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

*Handwritten initials: VAB, and other scribbles.*

*Handwritten signature.*

N.15	Asesoría jurídica, psicológica y trabajo social para mujeres	(DB-VB-CM-03)	Coordinación de la Mujer	Dar respuesta en 1 día	100%	Se brinda atención personalizada, en los diferentes casos de Violencia de género y sus diferentes modalidades, en cualquiera de las situaciones que se pueda presentar el conflicto, ya sea por línea de Policía de Género u oficina de la Coordinación de la Mujer, llevando a cabo todas las líneas y protocolos de actuación, para la atención inmediata y canalización a las áreas correspondientes como son: FGJ, Fiscalía Especializada en Violencia de Género, Centro Naranja (Pensión y Custodia), atención Psicológica y los traslados correspondientes para continuidad de sus carpetas de investigación.
N.16	Conferencia y/o visita guiada relativa a nuestro patrimonio arqueológico	(DB-VB-CE-02)	Coordinación de Educación	El registro se realizara de manera digital por lo que no serán necesarias las visitas a la dependencia	75%	Se realizará la unificación de las Cédulas de trámite y servicios de conferencias y/o visita guiada relativa a nuestro patrimonio arqueológico y conferencias brindadas por receptoría juvenil regional y el registro será mediante plataforma
N.17	Apoyo a la comunidad educativa en actividades académicas y deportivas	(DB-VB-CE-05)	Coordinación de Educación	Reducir el tiempo de respuesta a 1 día	80%	Se pretende implementar torneos de matemáticas, lectura, oratoria, banda de guerra, escolta y olimpiadas deportivas, para mejorar las habilidades, destrezas y aptitudes de los alumnos de las escuelas e incentivas a los docentes para participar en los eventos para proyección de las escuelas y los estudiantes.
N.18	Curso taller para el desarrollo integral de la juventud	(DB-VB-CJ-01)	Coordinación de Juventud	Reducir el tiempo de respuesta a 5 minutos	100%	Actualmente se da respuesta a través de al menos 3 integrantes de la Coordinación
N.19	Plática o conferencia para el desarrollo integral de la juventud	(DB-VB-CJ-04)	Coordinación de Juventud	Reducir el tiempo de respuesta de 15 a 5 días hábiles	100%	Se designó a un integrante de la coordinación como encargado de dar respuesta y se creó un cronograma de actividades para así poder dar una respuesta inmediata.
N.20	Apoyo con insumos para la producción agrícola	(DB-VB-CDA-01)	Coordinación de Fomento Agropecuario	Digitalización del trámite con esta acción el solicitante solo realizará una visita al Ayuntamiento	100%	En el tercer trimestre del año 2023, se habilitó una página web para hacer la solicitud de constancia de productora (or) agropecuaria (o) y poder recibir beneficios de los programas destinados a mejorar la actividad productiva.

*Handwritten signature: Valle de Bravo*

*Handwritten signature: Valle de Bravo*

*Handwritten signature: Valle de Bravo*

*Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.*





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

N.21	Servicio de preparación de terrenos para labores de cultivo	(DB-VB-CDA-02)	Coordinación de Fomento Agropecuario	Reducir el tiempo de respuesta a 5 días	100%	Se reduce el tiempo de respuesta a la solicitud, anteriormente 8 días y actualmente 5 días y se otorga un apoyo de hasta 200 litros semanales de diésel, en cada comunidad dónde se encuentran trabajando los tractores.
N.22	Capacitación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Originarios	(DB-VB-CAI-01)	Coordinación de Asuntos Indígenas	Reducir el tiempo de duración del trámite de 2 días a 30 minutos	60%	La Coordinación de Asuntos Indígenas dejó de contar con Titular y empleados adscritos a la misma a partir del 21 de junio del presente, por ello no refleja un porcentaje de avance.
N.23	Evento para el fomento de la Cultura y Expresión de los Pueblos Originarios	(DB-VB-CAI-02)	Coordinación de Asuntos Indígenas	Reducir el tiempo de duración del trámite de 2 días a 30 minutos y el tiempo de respuesta a 1 día	60%	La Coordinación de Asuntos Indígenas dejó de contar con Titular y empleados adscritos a la misma a partir del 21 de junio del presente, por ello no refleja un porcentaje de avance.
N.24	Rescate de perros en situación de maltrato	(DB-VB-CBA-01)	Coordinación de Bienestar Animal	Reducir el tiempo de respuesta a 2 días hábiles	100%	Se han implementado estrategias con la finalidad de poder dar respuesta a la solicitud en máximo 2 días hábiles.
N.25	Adopción de caninos y felinos	(DB-VB-CBA-02)	Coordinación de Bienestar Animal	Reducir el tiempo de respuesta a 2 días hábiles	100%	Se ha mejorado la adopción de caninos y felinos ya que los trámites se realizan en un periodo de respuesta más corto.
N.26	Publicidad en redes sociales para prestadores turísticos	(DT-VB-01)	Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales	Reducir el tiempo de respuesta a 20 minutos	50%	Se realizó la implementación de la página digital de turismo donde se publican los servicios que ofrecen los prestadores de servicios así como la información de cada uno de ellos con hoteles, restaurantes y atractivos turísticos.
N.27	Constancia de Domicilio	(SA-VB-01)	Secretaría del Ayuntamiento	Digitalizar el trámite de punta a punta; no serán necesarias las visitas a la dependencia	60%	Con la finalidad de disminuir el tiempo de respuesta y brindar un mejor servicio al usuario se digitalizará de punta a punta el trámite de Constancia de Domicilio.
N.28	Solicitud de información pública municipal	(UT-VB-02)	Unidad de Transparencia	Digitalizar el trámite de punta a punta; no serán necesarias las visitas a la dependencia.	100%	Ya fue implementado el chat virtual en la página web de la Unidad de Transparencia, el cual permite a la ciudadanía acceder a la Unidad sin tener que acudir físicamente y asesorarse sobre las solicitudes de información, así como integrarlas en ese momento.
N.29	Emisión de acta informativa por extravío de documentos	(OC-VB-04)	Oficialía Calificadora	Reducir el tiempo de respuesta a 10 minutos	100%	Con la finalidad de disminuir el tiempo de respuesta, el personal de la Oficialía Calificadora ha sido capacitado para realizar el trámite de actas informativas, de tal manera que, ante la ausencia de alguno, cualquiera de los otros puede suplirlo, con la finalidad de agilizar este trámite brindado a la ciudadanía, mejorando

AVB

*(Handwritten signatures)*

*(Large handwritten signature)*

*(Handwritten notes and signatures on the right margin)*

*(Handwritten notes and signatures on the right margin)*

*(Handwritten signature)*





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

						facilitando notablemente su experiencia en esta dependencia.
N.30	Cobro de traslado de dominio	(TM-VB-CI-04)	Coordinación de Ingresos	Digitalizar el trámite reducir las visitas a la dependencia con esta acción el ciudadano solo realizara una visita al Ayuntamiento	60%	Vamos a solicitar el apoyo para conseguir una Tablet en la que podamos tener el sistema instalado y con ellos los notificadores puedan brindar un mejor servicio a los contribuyentes que tienen rezago con sus predios.
N.31	Atención y seguimiento de denuncias por presuntas faltas administrativas, atribuibles a servidores públicos municipales	(CM-VB-01)	Contraloría Municipal	Digitalizar el trámite, con esta acción se disminuyen de 5 a 2 las visitas a la dependencia	96%	El formulario en línea está prácticamente terminado, este permitirá recabar la información del o la solicitante de manera más rápida y al término de haber llenado sus datos, se le pueda emitir una copia de la misma como acuse a su solicitud está en periodo de prueba para salir y darla conocer.
N.32	Expedición de constancia de no inhabilitación	(CM-VB-02)	Contraloría Municipal	Digitalizar el trámite de punta a punta; no serán necesarias las visitas a la dependencia.	—	El sistema de constancias de no inhabilitación fue cerrado para el área de contraloría en este rubro y cedido al área de administración de recursos humanos. Por lo que este trámite queda fuera del área de contraloría municipal.
N.33	Consulta médica de especialidad en rehabilitación	(DIF-VB-07)	DIF	Digitalizar el trámite reducir las visitas a la dependencia con esta acción; el solicitante sólo realizará una visita al consultorio	45%	Se ha planteado con el área de Sistemas e Informática del Ayuntamiento de Valle de Bravo, un esquema de atención a través de la página web del DIF de Valle de Bravo, dicho esquema consolida un enfoque de atención que da paso a una "Salud Integral para el Bienestar (SIB)"
N.34	Clubes de iniciación y desarrollo deportivo	(IMCUFIDE-VB-02)	IMCUFIDE	Digitalizar el trámite de punta a punta; no serán necesarias las visitas a la dependencia al registrarse	90%	El IMCUFIDEVB realiza acciones enfocadas en mejorar el servicio sobre los trámites de inscripción a los CLUBES DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO, realizando el trámite de inscripciones con formatos sencillos de llenado y solicitando documentación básica, así mismo las convocatorias se realizan directamente en las instituciones escolares en donde los promotores realizan la inscripción inmediata, cabe resaltar que también se atienden inscripciones tanto de manera digital como en la oficina central. Todo esto se basó mediante el fortalecimiento del programa "El deporte Abrazo ti Escuela", mediante el cual es posible acercar los clubes deportivos a niños de todas las edades y de todas las comunidades aledañas.
N.35	Evento deportivo recreativo	(IMCUFIDE-VB-04)	IMCUFIDE	Reducción del tiempo de Reducir el tiempo de respuesta a 30 minutos	90%	Todas las solicitudes de eventos deportivos son respondidas el mismo día, tratando de apoyar todos los eventos de cualquier deporte, utilizando las distintas unidades deportivas del municipio, cabe mencionar el ser aprobadas se da el apoyo inmediato para coordinar la logística del evento.





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

						cabe destacar que también se apoya a instituciones que necesitan.
N.36	Dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y drenaje	(OPDAPAS-VB-02)	OPDAPAS	Reducir el tiempo que se emplea para llevar a cabo la expedición de Dictamen de Factibilidad de 15 a 13 días	80%	El objetivo es reducir el tiempo que se emplea para llevar a cabo la expedición de dictamen de factibilidad de 15 a 13 días,
N.37	Reconexión de toma	(OPDAPAS-VB-14)	OPDAPAS	Reducir el tiempo que se emplea para llevar a cabo la reconexión de 15 a 13 días	90%	En el primer trimestre sólo se tiene un avance del 5%, ya que se llevaron a cabo varias acciones administrativas y de organización por parte de las áreas involucradas, con la finalidad de que en el segundo trimestre podamos ver mayor impacto en cuanto a la administración del tiempo empleado para llevar acabo las reconexiones de toma.
N.38	Solicitud por inspección por irregularidades en el servicio de agua potable	(OPDAPAS-VB-22)	OPDAPAS	Reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto Disminuir el tiempo para llevar a cabo las inspecciones de 5 a 3 días hábiles	90%	El objetivo es disminuir el tiempo para llevar a cabo las inspecciones de 5 a 3 días hábiles, sin embargo en el primer trimestre solo se tiene un avance del 5% ya que se llevaron a cabo varias acciones administrativas y de organización por parte de las áreas involucradas, con la finalidad de que el segundo trimestre podamos ver mayor impacto en cuanto a la disminución del tiempo empleado para dar atención correspondiente a la solicitud de inspección por irregularidades en el servicio de agua potable.
N.39	Atención a quejas sobre servidores públicos	(DMDH-VB-04)	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Reducir el tiempo de respuesta a 30 minutos	100%	Se capacitó a todo el personal de la defensoría, con la finalidad de que puedan apoyar al ciudadano en el trámite de levantamiento de queja, con lo que se disminuyó el tiempo que tarda el ciudadano en llenar los formatos correspondientes y con esto da una mejor atención a la ciudadanía.

Acto seguido, Michelle Núñez Ponce preguntó a los integrantes que, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano; al no haber comentarios, la Presidenta sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Municipio de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

*(Firmas manuscritas)*

**VALLE DE BRAVO**  
La Ciudad que te Abraza.





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2023 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, señalo que: Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, Tramites y Servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de esta Ley, facilitando el acceso de los ciudadanos a procedimientos más sencillos y claros, implementando la simplificación en nuestros trámites y servicios, por lo que con fundamento en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se procede a realizar la presentación del Proyecto de Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Municipio de Valle de Bravo.

Una vez presentada la propuesta y analizado su contenido, la Secretaria Técnica procedió a poner a consideración de los presentes su aprobación, quienes lo hicieron de manera unánime.

**6.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra Michelle Núñez Ponce, Presidenta de la Comisión, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general; al no haber comentarios, instruyó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 16:00 horas del día 28 de septiembre de 2023, la Presidenta declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta Sesión para su constancia legal. -----

  
MICHELLE NÚÑEZ PONCE  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE  
VALLE DE BRAVO

  
ANAHÍ DE PAZ ESTRADA  
COORDINADORA GENERAL  
MUNICIPAL DE MEJORA  
REGULATORIA

 

 





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

PASTOR NAVA MONTORO  
SÍNDICO MUNICIPAL

EDGAR EDUARDO VALDES OLVERA  
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ  
BENÍTEZ  
PRIMERA REGIDORA

DIEGO ELÍ JIMÉNEZ JASSO  
SEGUNDO REGIDOR

MARTA MA. DEL CARMEN DELGADO  
HERNÁNDEZ  
TERCERA REGIDORA

NOÉ REBOLLAR ROCHA  
CUARTO REGIDOR

LORNA IRANIA MARÍN PIÑA  
QUINTA REGIDORA

ADRIÁN CARLOS BENÍTEZ GARCÍA  
SEXTO REGIDOR

ALEJANDRO REYES JARAMILLO  
SÉPTIMO REGIDOR

EDGAR LEDEZMA BERNAL  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

JOANNA NAYETZI GÓMEZ DIOSDADO

SERGIO ALFREDO HERNÁNDEZ BUCIO





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

TENIENTE DE CORBETA INFANTE DE MARINA  
VICTORIA MARÍA GARCÍA PECH.  
DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MUNICIPAL, MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIVIL,  
BOMBEROS Y ECOLOGÍA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

BERENICE RODRÍGUEZ PEDRAZA  
DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PEDRAZA  
DIRECTOR DE OPDAPAS

AGUSTINA CAMBRÓN NAVA  
DIRECTORA DE BIENESTAR

JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ GARDUÑO  
DIRECTOR DEL IMCUFIDE

  
JOSEFINA ADÉE RIVERA VERGARA  
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF  
EVA CABRERA CALLEJAS  
CONTRALORA MUNICIPAL